

**EL CONOCIMIENTO DEL
PROPIO ORIGEN
BIOLÓGICO:
PROTECCIÓN JURÍDICA Y DERECHOS
EN CONFLICTO**

Glòria Ortega Puente

Colección: Atelier civil

Director:

Joan Egea Fernández

Catedrático de Derecho civil de la UPF

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reproducere, plagiar, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

© 2023 Los autores y las autoras

© 2023 Atelier

Santa Dorotea 8, 08004 Barcelona

e-mail: editorial@atelierlibros.es

www.atelierlibrosjuridicos.com

Tel. 93 295 45 60

I.S.B.N.: 978-84-19773-63-0

Depósito legal: B 17707-2023

INDICE

ABREVIATURAS	15
PRÓLOGO	17
CAPÍTULO I. IDENTIDAD Y ORIGEN BIOLÓGICO	19
1. La identidad de la persona	19
1.1. La noción de identidad.	19
1.2. ●rígines e identidad.	27
2. El derecho a conocer los propios orígenes biológicos	34
2.1. Marco normativo supranacional.	37
2.1.1. El derecho de los niños, niñas y adolescentes a conocer sus orígenes. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)	38
2.1.2. Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas	39
2.1.3. Convenio número 6 de la Comisión Internacional del Estado Civil (CIEC), relativo a la determinación de la filiación materna de hijos no matrimoniales	40
2.1.4. Convenio de la Haya de 29 de mayo de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional	40
2.1.5. Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la Biología y la Medicina	42
2.1.6. Instrumentos internacionales del Consejo de Europa.....	42
2.2. Marco normativo comunitario	46
2.3. ●ordenamiento español	47

CAPÍTULO II. LA DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN Y EL CONOCIMIENTO DE LOS PROPIOS ORÍGENES BIOLÓGICOS	53
1. Apunte a la configuración jurídica de la filiación	53
2. Orígenes y determinación de los progenitores	58
2.1. Mater semper certa est	58
2.2. El principio de verdad biológica y las presunciones en la determinación de la filiación	62
2.3. Voluntad en la determinación de la filiación	67
2.3.1 Prevalencia de la voluntad en los mecanismos de la determinación de la filiación	67
2.3.2. Voluntad vs. verdad biológica.	72
2.4. Acceso a la verdad biológica	75
3. Orígenes y desconocimiento o falta de determinación de la filiación	84
3.1. El desconocimiento	84
3.1.1. El desconocimiento de la madre y sus implicaciones en el derecho a conocer los orígenes	87
3.1.2. La prohibición del desconocimiento de la madre vs. el posible desconocimiento del padre. ¿Discriminación por razón de género?	93
3.2. La no determinación de la filiación y la relación familiar de facto en la jurisprudencia del TEDH	97
4. Las nuevas concepciones de maternidad/paternidad y el estado de la ciencia	102
CAPÍTULO III. ORIGEN Y RECONOCIMIENTO DE COMPLACENCIA.	113
1. Tratamiento del reconocimiento de complacencia. ¿Es compatible con el principio del interés superior de la persona menor?	113
2. El reconocimiento de complacencia. ¿Discriminación por razón de género?	133
CAPÍTULO IV. ORIGEN Y ADOPCIÓN	135
1. La persona adoptada y el anclaje con su pasado	135
2. Al detalle: marco normativo y jurisprudencial de la adopción desde la perspectiva del derecho a conocer los orígenes	144
2.1. Orígenes y adopción: marco normativo español y catalán	144
2.1. Orígenes y adopción: los pronunciamientos del TEDH	162
3. Acceso al origen para la construcción de la identidad. Tutela del conocimiento	169
CAPÍTULO V. ORIGEN Y REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA.	173
1. La reproducción humana asistida en el sistema de filiación	173
2. Al detalle: marco normativo de la reproducción asistida heteróloga	184

3. Diferencias en relación a la adopción en cuanto al tratamiento del derecho a conocer los propios orígenes	201
4. La eliminación del anonimato como premisa para garantizar el derecho a conocer los propios orígenes	204
5. Apunte a la autoinseminación o fecundación doméstica y a otros acuerdos de procreación	216
CAPÍTULO VI. ORIGEN Y GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN	227
1. Gestación por sustitución y quiebra absoluta del principio de verdad biológica	227
2. Apunte a la cosificación de la mujer gestante y a la voluntad procreacional.	231
3. Los derechos de los niños y niñas nacidos por este método: derecho a conocer los propios orígenes ¿biológicos?	238
4. Al detalle: marco normativo y jurisprudencial de la gestación por sustitución	247
4.1. Marco normativo y jurisprudencial relativo a la gestación por sustitución en España: la nulidad de pleno derecho	247
4.2. Gestación por sustitución y Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)	263
5. Perspectivas normativas de la gestación por sustitución	281
5.1. Informe de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH)	283
5.2. Los Principios de Verona (ISS)	284
BIBLIOGRAFÍA	289